CORPORACION EDUCACIONAL INSTITUTO SAN PEDRO

COMUNICADO

Junto con desear que se encuentren bien, informamos a ustedes que el proceso de matrícula para el año escolar 2027 se desarrollará en las siguientes fechas y modalidades:

FECHAS PROCESO DE MATRICULA Y TIPO

CURSOS	FECHA	TIPO	DIRECCION
Pre-Kínder y Alumnos nuevos 2027 (seleccionados por SAE)	Desde miércoles 9 y jueves 10 de diciembre	Presencial	Av. Las Violetas 1975, San Pedro de la Paz, desde las 08:30 a las 13:00
Kínder	Desde el 11 de diciembre	Mixto	www.institutosanpedro.cl
1° y 2° básico	Desde el 14 de diciembre	Mixto	www.institutosanpedro.cl
3° y 4° básico	Desde el 15 de diciembre	Mixto	www.institutosanpedro.cl
5° y 6° básico	Desde el 16 de diciembre	Mixto	www.institutosanpedro.cl
7° y 8° básico	Desde el 17 de diciembre	Mixto	www.institutosanpedro.cl
I Y II medio	Desde el 18 de diciembre	Mixto	www.institutosanpedro.cl
III Y IV medio	Desde el 21 de diciembre	Mixto	www.institutosanpedro.cl
Rezagados	22 diciembre	Mixto	www.institutosanpedro.cl

Para todos los cursos, la matrícula contempla dos pasos.

1. **PASO 1: Completar el formulario en línea**. El apoderado deberá ingresar al sitio web del colegio, completar el Formulario de Matrícula 2027 y guardarlo. Para realizar el proceso en línea, el apoderado debe entrar a la página web del colegio **www.institutosanpedro.cl**, pestaña **"PROCESO DE MATRICULA 2027"** con el RUT del alumno.

2. **PASO 2: Firmar los siguientes anexos en el colegio**. En la fecha que corresponda según el calendario, el apoderado deberá acudir al colegio para firmar en papel los siguientes anexos; **Anexo de Protección Datos Personales y el Anexo Sello Socioemocional Institucional.** La firma de ambos documentos corresponde exclusivamente al apoderado.

La matrícula se hará efectiva cuando el apoderado complete el paso 2 con la firma presencial de ambos anexos.

Para los estudiantes nuevos asignados por el SAE, todo el proceso se realizará presencialmente los días 9 y 10 de diciembre de 2026. Sin perjuicio de lo anterior, se respetarán fechas establecidas por Calendario SAE para alumnos nuevos de todos los niveles académicos desde 09 al 23 de diciembre.

El Contrato de prestación de servicios queda legalizado al momento de aceptar términos y condiciones en línea y tiene la misma validez que una firma presencial.

Para acceder al proceso de Matrícula 2027 en línea, es requisito regularizar el pago del arancel correspondiente al año escolar 2026, todo apoderado que tenga cancelado el año escolar 2026, accederá a la matricula online de manera automática, aquellos que presenten alguna deuda y no la regularicen mediante las opciones online, deberá acercarse al departamento de finanzas del establecimiento a regularizar.

Si el apoderado no puede realizar personalmente la matrícula, podrá autorizar a un tercero mediante un poder simple, quien además deberá presentar fotocopias de las cédulas de identidad del apoderado, del autorizado y del estudiante.

Posterior al proceso de Matrícula, el colegio hará uso de los cupos disponibles según lista de espera y lo dispuesto por el Sistema de Admisión Escolar, SAE. No se puede reservar matrícula.